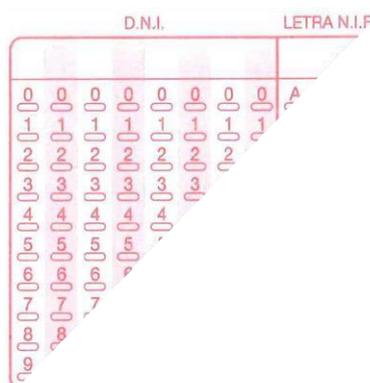




NORMAS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES

1. El alumnado deberá consultar el aula de examen, entrando con su usuario y número PIN en el siguiente enlace: <https://www.uniovi.es/estudia/grados/sobrelosgrados/ebau> “**Consulta tu Aula de Examen**”. Cada aula tendrá una puerta de acceso asignada, de acuerdo con el protocolo específico de la sede.
2. Las entradas a las diferentes sedes estarán señalizadas, indicando qué centros entran por cada una de ellas. Asimismo, se establecerán **tiempos de entrada** donde sea necesario, que serán comunicados a los Vocales de centro a fin de que puedan organizar al alumnado por turnos de entrada, en filas y con la indicación de la ubicación en el recinto. En todo caso, se seguirán los protocolos específicos diseñados para cada sede.
3. Para acceder al recinto de la prueba se pasará lista, debiendo acreditarse la identidad del alumnado mediante DNI o documento acreditativo correspondiente en vigor (con fotografía).
4. El alumnado deberá presentarse provisto siempre de la hoja de Inscripción (resguardo de matrícula) que deberá permanecer sobre la mesa durante el examen para que el Tribunal pueda comprobar en cualquier momento sus datos e identidad, que, a su vez, podrá ser cotejada con el D.N.I.
5. El alumnado deberá comprobar si los datos que constan en su hoja de Inscripción son correctos. En caso contrario, lo manifestará para reflejarlo en las **hojas de corrección de errores** correspondientes.
6. En cada prueba se les entregará una “cabecera” (impreso de lectura óptica), en la que deberán rellenar todos los datos que figuran en la misma (DNI —en número y en marcas—, nombre, apellidos, sede, centro, asignatura), preferiblemente con lápiz nº 2 o HB. En el lugar indicado al efecto colocarán una de las etiquetas con código de barras que les fueron facilitadas.
7. En el caso de documentos de identificación extranjeros (Pasaporte, documento identificativo UE) o con NIE, etc., se escribirá el número completo (ej. X25468975V) justo encima de D.N.I., y **NO** se cumplimentarán las marcas del cuadro (ver dibujo).

X25468975



8. Deberá cuidarse el estado de sus etiquetas de identificación (una etiqueta deteriorada podría no ser identificada por el lector de código de barras).
9. Las etiquetas de identificación son **personales e intransferibles**, y propias de cada convocatoria, ya que sirven para asignar un ejercicio a una persona aspirante. No deberán usarse etiquetas sobrantes de otras convocatorias anteriores (las etiquetas de junio no serán válidas para julio) ni de otras personas.

10. En la fase de acceso, deberán entregarse los cuatro ejercicios; en caso de no entregar alguno de ellos se dará por abandonada la fase de acceso completa. Cuando se opte por presentarse a la fase de admisión (de 1 a 4 ejercicios) el alumnado podrá realizar los que estime oportunos y, si no entregase algún ejercicio, se considerará como examen no presentado (sin efectos sobre el resto de materias).
11. En cada materia hay un examen único, con opciones A y B en cada pregunta, pudiendo agruparse en varias alternativas de elección para permitir al alumnado alcanzar la máxima calificación de 10 puntos. Deberá indicar la agrupación de preguntas que responderá. La selección de preguntas deberá realizarse conforme a las instrucciones indicadas en cada examen, no siendo válido seleccionar preguntas que sumen más de 10 puntos, ni agrupaciones de preguntas que no coincidan con las indicadas, lo que puede conllevar la anulación de alguna pregunta que no se ajuste a las instrucciones.
12. En las materias de *Alemán II*, *Francés II*, *Italiano II*, *Dibujo Técnico II*, *Griego II*, *Latín II* y *Diseño* (parte teórica) el ejercicio se resolverá en la propia hoja de examen (tamaño DIN-A3).
13. Para todas las asignaturas se entregará un folio de distinto color al del examen. Este folio servirá exclusivamente como borrador y nunca formará parte del ejercicio (no se recogerá).
14. No se podrá abandonar el aula hasta transcurrida media hora (30 minutos) desde el comienzo de cada ejercicio.
15. Los materiales permitidos para resolver la prueba se pueden consultar en el enlace: <https://www.uniovi.es/estudia/grados/sobrelosgrados/ebau>, especialmente lo relativo al uso de calculadoras, disponible en el apartado "**Información sobre el uso de calculadoras en la EBAU**".
16. La "cabecera" de examen deberá pegarse al pliego de examen separando la tira protectora. Este paso conviene que se realice justo antes de entregar el examen para facilitar el manejo del papel durante el ejercicio.
17. Los ejercicios no deberán firmarse.
18. Los ejercicios se realizarán con bolígrafo azul o negro con tinta imborrable. El uso del lápiz queda limitado exclusivamente al examen de *Dibujo Técnico II*; en el caso de *Diseño* los materiales que se requieran.
19. Si durante el examen el alumnado necesitara hacer alguna pregunta levantará la mano y esperará a que alguna persona del Tribunal se aproxime.
20. El alumnado que finalice el ejercicio levantará la mano y esperará a que alguna persona del Tribunal le recoja el examen. En ningún caso se permitirá deambular por el aula. Ya fuera del aula de examen, deberá salir del edificio por la misma puerta por la que accedió, salvo que el protocolo específico de la sede indique lo contrario, y alejarse lo máximo posible de la zona para evitar molestias acústicas al resto del alumnado que aún permanezca realizando su ejercicio.
21. Queda terminantemente prohibido el uso o tenencia de teléfonos móviles o cualquier dispositivo electrónico (tablets, smartwatches, etc.) durante la realización de la prueba. Dentro del aula, este tipo de dispositivos deberán estar siempre apagados.
22. Si se sorprendiera a alguna persona copiando o utilizando medios telemáticos durante la realización del ejercicio, se sancionará con **la expulsión de la fase de acceso completa o del ejercicio correspondiente en la fase de admisión.**